

Mujeres con pendientes

REGINA ISABEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ*

El 2010 fue un año que dejó muchas deudas y pendientes para las mujeres, aunque integrantes de la Comisión de Equidad y Género de la Legislatura saliente opinen que no hubo nada que hacer en este tema. Organizaciones civiles, encabezadas por el Colectivo Mujer y Utopía, presentaron propuestas de modificación a los códigos Civil y Penal y a los códigos de Procedimientos Civiles y Penales para armonizarlos con la Ley que Garantiza el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.

Sin embargo, a pesar del seguimiento que se le dio a estas propuestas que fueron recibidas en el Congreso del estado, no hubo una respuesta, ya no digamos positiva o favorable, sino simplemente no hubo respuesta, haciendo caso omiso a las organizaciones que la presentaron y aún más, a las más de 2 mil cartas ciudadanas que se entregaron como respaldo a esta propuesta, a esas voces que se dejaron escuchar de cada rincón del estado de Tlaxcala para solicitar a los y las diputadas del Congreso local que cumplieran con todas aquellas promesas que en campaña son las más usadas, pero las primeras en ser olvidadas y desechadas.

Quién no ha escuchado decir a algún candidato o candidata que estará siempre disponible cuando lo busquen, que velará por los derechos y bienestar de todas y todos, que trabajará arduamente para que nuestras condiciones de vida mejoren, que legislará pensando en nuestras necesidades y requerimientos, etcétera, etcétera, etcétera.

Sin embargo, esto nunca sucede así. Después de las experiencias que hemos tenido, se pueden observar dos constantes en estas personas que ocupan estos puestos gracias al voto de todos y todas las ciudadanas. La primera es que no realizan propuestas legislativas que respondan a las necesidades y requerimientos de todas esas personas a las que visitaron y con las que hablaron en campaña. Por si esto no fuera poco, cuando reciben propuestas de los y las ciudadanas, ni siquiera se toman la molestia de leerlas. Posteriormente a lo sucedido con esta propuesta presentada por organizaciones de la sociedad civil, no se puede pensar otra cosa, cuando ni siquiera fueron capaces de dar una respuesta que explicare por qué dichas propuestas no fueron consideradas. Simplemente las omitieron y las integrantes de la Comisión de Equidad y Género se atreven a decir todavía que no hubo nada que hacer en el tema. Después de esto, se presentó una denuncia por omisión de la LIX Legislatura ante el Tribunal Superior de Justicia, que esperamos tenga respuesta favorable.

Por todo ello y ante el cambio de administración que se avecina, parece prudente hacer algunas consideraciones para que este año esas deudas y pendientes para las mujeres empiecen a subsanarse.

Primero, se requiere un proceso de capacitación, formación y profesionalización continua para todos los integrantes del Congreso respecto a las tareas que deben desempeñar. Lo segundo es

considerar el perfil de las personas que conformarán las comisiones ordinarias al interior del Congreso, que sean conocedoras del tema de la comisión que integrarán o que por lo menos se interesen en él para estar en formación constante sobre el tema o temas que abordarán. Y todo esto no se aplica sólo para el Congreso, sino debe seguirse la misma línea con todos los integrantes del gabinete y con todos los funcionarios y servidores públicos que estarán en la próxima administración.

Desde la ciudadanía hay cosas que debemos tener muy presentes. En el caso de los diputados, somos nosotras y nosotros quienes los hicimos llegar a ese lugar, son nuestros representantes, así que podemos y debemos estar al tanto de cada cosa que hacen y exigir resultados y cuentas claras. Segundo, estamos facultados para presentar iniciativas y propuestas ante el Congreso, en un derecho que la Constitución de nuestro estado nos otorga, así que ejerzámolo y estemos al tanto de lo que ocurre con ellas.

Ante el cambio de administración, necesitamos se subsanen algunos de los errores de la saliente, que no se usen éstos sólo como un discurso político, sino como el listado de los pendientes que hay que atender en un primer momento. De esta forma, alzamos nuestra voz para decir que las mujeres del estado nos quedamos agraviadas y con un mal sabor de boca, al observar que muchas de nuestras necesidades fueron dejadas de lado, no fueron atendidas y ni siquiera escuchadas por la saliente Comisión de Equidad y Género de la LIX Legislatura del Congreso del estado y que esperamos que la LX Legislatura sí trabaje a favor de nuestros derechos, con la responsabilidad y seriedad que el tema amerita para responder al compromiso que adquirieron con la población.

Que los diputados y diputadas de la próxima Legislatura no pierdan de vista el arduo trabajo que deben realizar en sólo tres años, para que al final de éstos informen de todo el trabajo y no sólo los y las recordemos por declarar públicamente que no hubo nada que hacer en el tema de mujeres, porque entonces una se pregunta qué hicieron en estos tres años, aparte de cobrar el generoso pago que les dan y de gozar de todas las prebendas que tienen las personas que ocupan un puesto de esa naturaleza.

Por lo anterior, a los funcionarios y servidores públicos de la entrante administración decirles que tienen una gran responsabilidad en sus manos. Nuestra voz se convierte en una exigencia pura, las mujeres no podemos ni queremos seguir esperando. Nuestras condiciones de vida deben mejorar.

***Colectivo Mujer y Utopía.**